

LA PROVINCIA GADITANA.

ECO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Dirección, Amargura 26.

FUNDADOR PROPIETARIO: D. ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ.

Administración, Amargura 26

AVISO.

La Dirección y administración de este periódico, se ha trasladado al domicilio de su propietario calle Amargura, 26.

ELECCIONES.

Mañana termina la elección municipal para cubrir diez plazas de concejales en el Ayuntamiento de Sanlúcar, y por los datos recibidos, vemos con sentimiento que no se ha intentado la conciliación, que triunfará la candidatura de los acusadores.

El retraimiento se ha impuesto, y quedará dominando en Sanlúcar la fracción que se declaró rebelde á la autoridad del comité reconocido por el señor Sagasta y por la autoridad provincial.

La elección es en su origen nula por que las vacantes no han sido declaradas en legal forma; no se han constituido las mesas con sujeción á las disposiciones vigentes y se han infringido las leyes y reglamentos desde el momento que continuó figurando el Ayuntamiento interino descajando la Real orden reponiendo á los propietarios.

La solución estaba en el nombramiento de la Junta administrativa; se ha optado por otro procedimiento y nos declaramos derrotados.

¿Qué va á suceder?

Lo ignoramos, pero siguiendo nuestra habitual conducta no hemos de ocultar nuestra opinión, que ahora es personal y que podrá modificarse si la junta directiva acordase distinto criterio.

La elección, como hemos demostrado en anteriores artículos, es nula si se analizan sus preliminares, pero ¿qué se conseguirá con la nulidad?

Nada práctico, absolutamente nada.

Se harán segundas y terceras elecciones; el retraimiento será mantenido por los que han sido vejados con ensañamiento y el resultado será el mismo; fomentándose el encono en las pasiones, por medio de la prensa y por acuerdos violentos que producen causas criminales con sus fatales consecuencias.

Entonces ¿qué debe hacerse?

Puede una cosa bien sencilla.

Acordado el retraimiento, sostenerlo íntegramente y no ocuparse en absoluto de las elecciones, ni de ninguno de los acuerdos que tome el nuevo municipio.

Si la fracción triunfante,

cuenta con las simpatías del pueblo contribuyente, encauzará la administración, cobrará los repartimientos y enjugará el enorme déficit que pesa sobre el presupuesto, en cuyo caso habrá que reconocer, que estamos equivocados los que sosteníamos la necesidad de la junta administrativa.

Si por el contrario, los nuevos elites no tienen autoridad ni prestigio, si no recaudan los repartimientos y nivelan el presupuesto, sino acuden á suplir las deficiencias que se notan en higiene y ornato público, la nueva situación municipal se desmoronará y tendrán que acudir al procedimiento iniciado por nosotros.

Nos consideramos derrotados en este asunto, lo declaramos y lo confesamos; y mucho nos alegraríamos de tener que confesar en su día nuestro error, por que antes que satisfacer el amor propio, está el interés general y con tal de que Sanlúcar tenga Ayuntamiento, administración y un presupuesto nivelado que corrija los actuales abusos, llegaremos hasta á brindar y aplaudir á los que hasta ahora hemos combatido.

QUESTION LEGAL.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos hoy para que no se extrañe nuestro silencio en ciertas cuestiones, y es que en lo relativo al Municipio de Cadiz, hemos estado siempre desorientado, quizá por que existiendo allí una minoría conservadora están garantizados los derechos del vecindario, y hace las veces de centinela avanzado.

Pero *La Palma* se ocupa de un acuerdo tomado en la última sesión y después de estudiarlo, vamos á emitir nuestra opinión.

Ohigamos a *La Palma*.

«El viernes se acordó en el Ayuntamiento conceder al contratista de la *renta de la pescadería*, que todos los vendedores de pescado, fuera de ella, paguen dos reales diarios al mismo.

Esto pasó como cosa muy sencilla y es una cosa muy grave.

En primer lugar, cuando se sacó a subasta el servicio fijando las tarifas, no se estipuló sino que era solo para percibir los derechos estipulados para la pescadería.

Todo pescado que entra en Cádiz y que se vende en cualquier punto, ha pagado sus derechos al contratista.

Ahora el Municipio hace un verdadero regalo al contratista disponiendo que los vendedores de dentro de la ciudad le paguen una cantidad mas, no estipulada en la subasta.

Evidentemente es, que si en el pliego de condiciones se hubiera establecido esta cláusula, por lo que ha de subir al año una suma de alguna importancia, se hubie-

ran presentado otros licitadores y la renta municipal hubiera ascendido mucho mas al año.

Pero hoy de sorpresa y sin premeditación, se crea una nueva tarifa que no está en el *Boletín Oficial* que publicó el pliego de condiciones, ni menos se encuentra en el contrato.

Como esto ha de redundar y de hecho redundará en perjuicio de los fondos públicos, por ese favor que inadvertidamente se ha otorgado á un contratista, sabemos que se trata de solicitar del Ayuntamiento que vuelva sobre su acuerdo como injusto, si se considera que se trata de un nuevo arbitrio no votado por los asociados ó Junta municipal, arbitrio no para los fondos públicos, sino para un contratista, y como perjudicial a los fondos mismos por no haberse en su tiempo tenido presente.

De cualquier modo, es un nuevo impuesto ilegal.

Ahora nuestra opinión.

Si los hechos son tal y como los relata el colega conservador; desde luego declaramos que el nuevo impuesto es ilegal y creemos que el Sr. Alcalde interino suspenderá la ejecución del acuerdo, usando de las facultades que le concede la ley municipal.

Creemos más, que la mayoría del Ayuntamiento mejor informado, anulará el tal acuerdo y quedarán las cosas como se encontraban antes de crear el impuesto.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado en la Presidencia empezó á las cinco y media y terminó después de las ocho.

Era creencia muy generalizada la de que los ministros se ocuparían en cuestiones importantes relacionadas con las reformas militares y la apertura de Cortes, y con este motivo algunos pesimistas formulaban pronósticos de nuevas tempestades en el gabinete, como si todos los días fueran de fiesta para los que desean la crisis.

Pero se equivocaron.

No se habló en el Consejo ni una palabra de reformas, ni tampoco se trató de ningún asunto que pudiera excitar las pasiones y promover tempestades.

Fué un Consejo muy tranquilo, y solo se trataron cuestiones económicas y administrativas.

El señor ministro de Ultramar, como dice la nota oficiosa, dió cuenta de las proposiciones que se han presentado para la conversión de la Deuda de Cuba.

No entró en el análisis de ellas, limitándose según tenemos entendido, á decir que en la reunión que había tenido anteayer con los señores Moret y Puigcerver examinaron las proposiciones y encontraron que todas adolecían de defectos, unas de entidad y otras de poca importancia, que podían quizá subsanarse.

Añadió que se habían pedido aclaraciones, y que cuando las tuviesen, volverían á reunirse para proseguir su trabajo.

El Sr. Moret puso luego sobre el tapete la cuestión de orden público. Dijo que tenía noticias por diferentes conductos de que se trabaja sin cesar para perturbar el orden, y aun parece que añadió que existen trabajos en diversos sentidos encaaminados todos á este objeto.

También expuso el señor marqués de la Vega de Armijo que tenía noticias sobre trabajos revolucionarios en la frontera, y dió cuenta de que los señores Ruiz Zorrilla y Pi habían llegado á una inteligencia, pactando de nuevo la coalición.

El gobierno vigila y tiene adoptadas las precauciones convenientes para evitar cualquier clase de trastorno.

Luego pasaron los ministros á hablar de los próximos presupuestos.

Cada uno expuso las bases de los de su respectivo departamento.

A pesar de todos los esfuerzos hechos y de los buenos deseos de que parece está animado el gobierno, las economías no pueden ser tan considerables como pretenden algunos elementos de la mayoría.

Las que se harán, sin embargo, según dicen, serán importantes; pero ni dejarán satisfechos á los de la Liga Agraria ni á nadie, y es posible que ocasionen al gobierno más de un disgusto.

Parece que no hay otro medio de introducir economías que suprimiendo algunas audiencias de lo criminal y bajando otras partidas que lastimaran los intereses de casi todas las provincias.

Sobre este y otros aspectos que presenta la cuestión de las economías, discutieron los ministros bastante, acordando al fin hacer las que se puedan, sin reparar en consideraciones que entienden son secundarias.

Algo se dijo sobre los propósitos belicosos que manifiestan determinados elementos de la mayoría; pero se convino en aplazar acuerdos acerca de esto hasta que estén abiertas las Cortes y se vea de un modo claro la actitud de dichos elementos.

Entonces se obrará con arreglo á lo que aconsejen las circunstancias.

El Sr. Puigcerver encareció á sus compañeros que prosiguieran con actividad sus trabajos, pues el necesitaria lo menos veinte días para formular el plan general de los presupuestos.

Ultimamente se habló mucho sobre la necesidad de fomentar las obras públicas y se discurrieron medios con que arbitrar recursos para este objeto.

De los demás asuntos que fueron tratados en Consejo dá perfecta idea la nota oficiosa que publicamos á continuación.

Nota oficiosa.

El ministro de Ultramar dió cuenta de lo que se encuentra la operación de crédito que se proyecta para la recogida de los billetes de guerra de la Isla de Cuba, cuyo asunto se halla pendiente del informe que ha de dar la ponencia, encargada á los ministros de Hacienda, Gobernación y Ultramar.

Los ministros expusieron las bases de los presupuestos de sus respectivos departamentos, cuya redacción tienen ya muy adelantada, á fin de que, cumpliendo los anteriores acuerdos del Consejo, puedan presentarlos al reanularse las sesiones de las Cámaras.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó conceder licencia ilimitada y la cruz de Isabel la Católica al soldado del batallón de cazadores de Mérida, José Alemany y Bolufer, que obtuvo en los últimos exámenes celebrados en Barcelona tres premios ordinarios, un accésit y el premio extraordinario de la licenciatura de filosofía y letras, mereciendo, además, ser propuesto para el cargo de catedrático sustituto de aquella Universidad.

Se acordaron conceder los recursos necesarios para las obras de saneamiento de Almejar de Cartagena con arreglo á las bases propuestas por el ministro de la Gobernación.

De acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia se concedió conmutación de la pena de muerte por la inmediata á Manuel José Ulloa y Domingo María Morenza, sentenciados por la Audiencia de Lugo.

LAS CIRCULARES SOBRE FERROCARRILES.

Tres son las que la Dirección general de Obras públicas inserta en la *Gaceta*, y las tres revisten excepcional importancia. Encaminanse á restablecer la regularidad y á proibir las faltas que ocurren en el servicio de ferrocarriles.

La primera circular va dirigida á los gobernadores civiles, recordándoles los textos legales que les dan atribuciones para evitar y corregir los defectos que se notan en el servicio de las compañías, atribuciones entre las cuales está la de imponer multas, los medios de ponerlas en ejercicio y el alcance que cada una de ellas tenga. Así tendrán remedio las deficiencias que suelen ser causa de siniestros en las líneas, de retrasos de trenes y de otras imperfecciones y corrautas cuyos efectos sieute y deplorará el comercio.

La segunda circular se dirige á los ingenieros jefes de las divisiones, como encargados de la inspección técnica del servicio, exponiéndoles las necesidades mas generalmente sentidas en él y los medios de satisfacerlas al presente y de prevenir las en el futuro. Invítalos á hacer uso constante de las facultades que las leyes y reglamentos les conceden, referentes al cuidado que han de ejercer sobre el material móvil para que éste funcione siempre en buen estado, no solamente de solidez, sino también de limpieza y ornato y que sea el necesario para el tráfico de cada compañía.

Incita asimismo la circular á los ingenieros á que ejerzan gran vigilancia sobre las vías y las obras, expresándoles la forma de repartir y mover el personal de guardas y

ayudantes para que la inspección sea permanente.

También se ocupa la circular en disponer lo conveniente para la habilitación de muelles y salas de espera en las estaciones, cumplimiento de los itinerarios, prohibición de velocidades excesivas, regularidad en los enlaces de unos trenes con otros, buena formación de trenes y debido empleo de señales.

A los jefes de las inspecciones administrativas está dedicada la tercera de las circulares, haciéndoles presentes las disposiciones varias que tienen que cumplir para proveer a la exactitud en el servicio, a la seguridad y comodidad del público y a la buena marcha de las empresas en todo lo que a su funcionamiento se refiere.

La publicación de las circulares merece aplauso caluroso y revela el espíritu de energía que en la Dirección de obras públicas y en el ministerio de Fomento domina para poner término a los males que todo el mundo venía deplorando en el ramo de ferrocarriles.

Las empresas verán en la publicación de las circulares motivo natural de placer. Con ellas adquieren mayor poder y autoridad para exigir de sus empleados un escrupuloso desempeño de sus obligaciones respectivas, y cesará la responsabilidad en que venía poniéndose la negligencia del personal, causa de todas las faltas que luego de cometidas arrojaban sus consecuencias sobre las direcciones y sobre los intereses, que nadie más que las mismas compañías ha de esforzarse en proteger.

CASTELAR EN BARCELONA.

A las nueve de la noche del sábado celebróse en el salón de Congregación la inauguración de las conferencias del Círculo de pintores y escultores.

El presidente de la asociación, Sr. Pellicer, dijo que no pudiendo los artistas celebrar Congresos como otras agrupaciones por no ser hombres de teoría, sino de trabajo, habían apelado a la elocuencia de Castelar para dar señales de su presencia en la Exposición.

Entre atronadores aplausos levantóse el señor Castelar, pronunciando un admirable discurso sobre la historia de las artes plásticas en España, trazando retratos de artistas catañanes en medio de una elocuencia arrebatadora.

Imposible de todo punto es extractar el discurso con sus frases admirables, su vigor supremo de expresión, su brillante colorido y sus síntesis incomparables.

La concurrencia fué distinguida y numerosa.

Muchas damas saludaban con sus pañuelos al orador y le prodigaban entusiastas aplausos.

La ovación resultó extraordinaria, magnífica.

El Sr. Castelar ha estado hablando cerca de dos horas.

EL MUERTO RESUCITADO.

Juicio oral.

A las diez en punto comenzó el acto, entre una gran expectación del público.

Es llamada Concha Somera, que se presenta al breve rato visiblemente emocionada.

Interrogatorio fiscal.

Fiscal.—¿Conoce la testigo al procesado?

Testigo.—Por referencias de su

madrastra doña Francisca Belloso y por el tiempo que estuve en el manicomio de San Baudilio, en donde á veces le llamaban Eugenio Santa Olalla, y otras, sin duda porque se les escapaba, llamábanle Eustaquio Campo Barrado.

F.—¿Cuándo ingresó usted en el manicomio?

T.—Entré el 4 de Noviembre de 1884, y salí en Julio de 1885.

F.—¿Era entonces director D. Francisco Caballero; presidente de la Junta administrativa el Sr. Román Lacín, y administrador don Eugenio Litrán?

T.—No lo recuerdo.

F.—Pido que conste en el acta que la testigo lo recuerda que estaba en aquella época de administrador del manicomio D. Eugenio Litrán.

—¿Y estaba usted en el manicomio en concepto de loca?

T.—Tengo conciencia de que estaba cuerda.

F.—¿Pues con qué objeto fué usted allí?

T.—Con el de traerme á D. Eustaquio.

F.—Si D. Eustaquio había muerto en 1884, ¿cómo sabía la testigo que estaba vivo?

T.—Por referencias de la madrastra.

F.—¿Nada más que por eso?

T.—Y por sospechas a temás: yo me escamé cuando oí a D. Felipe decir: «No viene ni vendrá», refiriéndose á Eustaquio. Entonces procuré hacerme lugar cerca de Doña Francisca; esta señora toméme afecto pronto y me hizo algunas revelaciones; después hablamos repetidas veces del asunto y preparamos el rescate de Eustaquio.

Yo misma le propuse á la pobre doña Francisca simular una locura, y así lo hice, exponiéndome mucho, pues la familia, creyendo que me aquejaba otra enfermedad, repinóme una buena sanja.

Esto me hizo notar que estaba en cinta; entonces la madrastra de D. Eustaquio me dijo: ahora, pues á cuidar á tu hijo, y cuando le tengas criado entonces fingete loca y no me desampares; por hoy ya tenemos andado la mitad del camino.

Doña Francisca, al decir esto último, se refería a que tenía la evidencia de que D. Eustaquio no había muerto, pues había sorprendido una entrevista entre D. Felipe Díaz de la Cruz y el Sr. Prieto, en la que éste le dijo al primero:

«A Eustaquio le he dejado grueso y sano en el manicomio, está en el taller de carpintería y responde al nombre de Eugenio Santa Olalla.»

Esto es lo que nos decidió á llevar á cabo el plan que teníamos meditado.

Mas tarde,—sigue diciendo Concha,—asocióse a nosotros Fernando Regidor para salvar á Eustaquio; le di un papel con las señas del manicomio, y comencé a fingirme loca.

Primeramente, escapeme un día de mi casa por el balcon, marchándome en dirección á la estación, en donde me cogió la Guardia civil que me devoró á mi domicilio.

Después me trasladaron al Hospital, y de allí al manicomio de Carabanchel, pero como ni en uno ni en otro punto quería yo estar, hice cuanto pude porque me llevarán á San Baudilio, y así sucedió.

En este manicomio negué que fuera de Plasencia, y dije á la esposa é hija del médico don Dionisio, que era de Béjar. Me preguntaron

si conocía á Eustaquio y les dije que nó, porque cuando él fué trasladado al manicomio yo apenas contaba seis años.

(Concha aparece algún tanto afectada).

F.—La testigo dió conocimiento entero de las gestiones que tenía practicadas para el rescate de Eustaquio, á Fernando Heras y Mateo Ayala?

T.—No, señor; doña Francisca me tenía confiados algunos secretos muy hondos que yo no podía revelar.

F.—¿Pertinentes al asunto que se debate?

T.—Unos sí, y otros no.

F.—¿Puede decirme los que se refieren al asunto actual?

T.—Los Sres. Díaz y Prieto sitiaban á doña Francisca, de modo que no podíamos hablar del asunto y entonces conté con Fernando Heras.

Si luego retardamos gestionar el rescate de Eustaquio, fué esperando, primeramente una nueva junta de los testamentarios, después que saliera yo de mi estado de embarazo, y por último, durante el colera, temimos que en el manicomio no hubieran admitido á otras personas que las que conocían á Eustaquio con el nombre de Santa Olalla.

F.—¿Habló la testigo con el procesado en la carpintería del manicomio?

T.—No, señor. Habléle en otros sitios; él me decía que era Santa Olalla y yo inculpacábale que era Eustaquio.

F.—¿Como podía hablarle?

T.—Podía hacerlo por no estar como loca y vivir junto á las habitaciones del director en las que entraba con frecuencia y pasaba largos ratos con la mujer é hija de éste.

F.—¿Recuerda usted algún compañero de manicomio?

T.—Todos han muerto.

F.—¿Se ratifica usted en que el origen de su empresa fué la conversacion que sorprendió entre Cruz y Prieto?

T.—Sí, señor; además Prieto y Cruz usaban clave para la conversacion y éste dijo una vez al otro: «leve usted ese parte para ver si existe mercancía ó no.»

F.—¿El procesado recordaba entonces antecedentes de su familia?

T.—Solo tenía ideas muy vagas.

Interrogatorio de la defensa.

D.—¿La testigo ha dicho que la trataban con muchas consideraciones lo mismo que si fuera pensionista de primera clase?

T.—Sí, señor.

D.—¿Tenía director la casa de San Baudilio?

T.—Sí, señor.

D.—¿Había en el manicomio algún loco antiguo?

T.—Uno de los seis primeros que entraron en el establecimiento. Este fue la clave para salvarme, proporcionarme los antecedentes necesarios y facilitarme los medios de realizar mi plan.

D.—¿Cuente de esos medios lo que sepa, limitándose relativo á Campo. Entre ellos, ¿hubo alguno relacionado con la existencia de Eustaquio?

T.—Vino a ratificarme las manifestaciones que me tenía hechas la madrastra.

D.—¿Dijole el loco que anduviese con cuidado?

T.—Y me salvó la vida.

D.—¿Había deficiencias é inmoralidades en el manicomio?

T.—Había cosas, que de saberlas lloraría el tribunal, cosas que

sabemos el gobernador civil de Barcelona de entonces y yo.

D.—¿Sigue en el establecimiento el subdirector Sr. Net?

T.—Sigue, a pesar de estar procesado. El Sr. Net es un segundo Pujada, ó el primero, porque es más intame que aquél.

P.—Prescinda la testigo de calificativos.

D.—Ruego a la Sala deje a la testigo expresarse gráficamente por ser el medio mejor de ilustrar el debate.

F.—No veo inconveniente en que a la testigo se la deje explicar con libertad, pero circunscribiéndose a los hechos.

D.—Entonces renuncio a la declaración y protesto.

P.—Por renunciado y aceptada la protesta. Consígnese en el acta.

La declaración de Concha la Somera ha producido general desencanto. Estuvo incoherente, desordenada y no presentó dato nuevo alguno.

Comparece José Ayala Valiente; es uno de los que estuvieron en el manicomio de San Baudilio, acompañado de Concha la Somera.

A preguntas del fiscal contesta que el procesado no es otro que el primo Eustaquio Campo y que causa de irle a buscar a San Baudilio no fué otra que el haberse enterado de la falsedad de la defunción por lo que quiso traer a Eustaquio a su lado.

Añade que no le vieron en el manicomio, sino en una casa particular, y que le manifestó que no quería reivindicar su nombre.

Julián Cruz, esposo de la Somera, declara que creyó en la locura de su esposa y que está persuadido desde un año que el procesado es Eustaquio Campo y no Eugenio Santa Olalla.

Erancisco Ayala, tío de Eustaquio Campo, estuvo también en el manicomio con la Somera y allí reconoció al procesado, el cual tenía en que era Eugenio Santa Olalla y que tenía un hijo; dice que el procesado es su sobrino y que desea darle lo que le pertenece.

Isidro y Manuel Rodríguez, niegan que el procesado sea Eustaquio Campo.

Ambos parecen ser amigos de D. Felipe Díaz de la Cruz.

Otro testigo, Anselmo Calle, ni afirma ni niega.

Vicente Rodríguez, criado de la casa durante treinta y siete años, afirma que el procesado es Eustaquio Campo.

Marcelino Serrano también le reconoce.

Agustín Gómez confirma las referencias que le ha hecho su hija Concha la Somera.

Se suspende la sesión.

Continúa la sesión.

Se lee un escrito de D. Felipe de la Cruz, protestando de una pregunta que le dirigió el día anterior el defensor del procesado y anunciando que le perseguirá por injuria.

El defensor muéstrase dispuesto a dar explicaciones.

Juan Lopez y Antonio Alvarez reconocen al procesado como el verdadero Eustaquio.

Inocente Fernandez, que le vió en San Baudilio, también le reconoce.

Declara D. Benigno García que cuando desempeñaba el Juzgado le dijo el procesado que deseaba tomar el nombre de Eustaquio Campo, porque toda la población se lo daba.

La madre de Concha la Somera declara lo mismo que su marido.

Justo Rojas dice también que el procesado es Campo.

Luis Moreno dice que aquél y la abuela de Eustaquio tienen mucho parecido.

José Vera afirma que aquél no es Eustaquio. (Toses.)

No puede celebrarse un careo entre D. Felipe de la Cruz y los padres de Concha por haberse éstos retirado.

El defensor protesta. Levántase la sesión.

Cacetillas.

Acontecimiento.

Es ya costumbre que el día de todos los Santos y de difuntos, se representen en la mayoría de los coliseos de España el popular drama religioso *Don Juan Tenorio*, pero como en esta fecha los primeros actores se hallan en la Corte, resulta que en provincia, las principales partes del Tenorio están á cargo de actores de segundo y tercer orden, y que el público se retraiga de su favorito espectáculo.

Este año en Cádiz vá á tener el carácter de un verdadero acontecimiento la representación del Tenorio en el coliseo de la calle de la Novena, gracias á la actividad de la empresa que se ha formado para el solo objeto de organizar estas dos funciones y al desinterés de un distinguido convecino que hará el protagonista de la obra, acompañado de los aficionados que tantos aplausos alcanzan en las funciones que representan periódicamente en el círculo de *Flores Arenas*.

Un obstáculo se oponía á la realización del pensamiento, y era, el de no haber en Cádiz quien se prestara á desempeñar el importante papel de Doña Ines, pero habiéndose teleografiado á varias capitales, se ha conseguido, a costa de no pequeños sacrificios, que llegue á Cádiz la señorita Parejo, que figura en la lista de las primeras damas jóvenes del Teatro Español y que ha alcanzado grandes ovaciones en Madrid, Barcelona y Granada, desempeñando esta obra.

Tendremos pues un Tenorio, que no hemos visto hace muchos años en Cádiz, con la circunstancia de que la buena sociedad que ha acogido benévolamente al pensamiento, ocupará las principales localidades del Teatro Principal.

En una tertulia.

—Vamos, Galindez,—dice la dueña de la casa.—recite usted algo.

—Pero, señora, no recuerdo nada...

—Pues lea usted...

—Procuraré complacerla á usted, pero me ha cogido de improviso... Leeré lo único que traigo; la estadística de las defunciones ocurridas en la última semana.

Se volvió loco.

En una casa de pueblo de Galicia, donde desde hace bastantes años vivía en compañía de una hija y un hijo una mujer, viuda, llamada Maria N., emparentada muy directamente con un bizarro y entusiasta guerrillero liberal, jefe de voluntarios de la última guerra civil, ocurrió el Miércoles un espantoso suceso.

Parece ser que la viuda había sostenido en otro tiempo relaciones ilícitas con un sujeto llamado N N., de oficio zapatero, relaciones que habían terminado por un rompimiento definitivo.

A pesar de esto, N. N. había intentado varias veces reunirse con la viuda, las que a sus pretensiones había opuesto siempre la negativa más terminante.

El día referido, a hora en que se hallaba sola en su habitación la viuda penetró en ella de improviso

su amante y encarándose con la mujer la dijo:

—Hay que acabar con esta situación, porque yo no puedo vivir sin ti.

—Nunca,—replicó ella,—tengo hijos y no quiero abochonarlos.

—¡Mira que estoy desesperado, mira que haré una locura! de algún modo hemos de juntarnos, y aunque no quiera, porque os mataré a todos y me mataré.

—No conseguirás nada; vete, vete, y no vuelvas jamás.

A las voces sucedieron las amenazas: hubo un momento de lucha, y de repente él empuñó un revólver é hizo fuego. Por milagro la bala chocó con un hierro del corsé, y la viuda pudo escapar dando alaridos de terror hasta el medio de la calle.

El asesino disparó otro tiro que se clavó en la puerta; luego corriendo se asomó a la escalera, cerró la puerta, y otra vez dentro se acercó el revólver a la sien. La bala le perforó el cráneo, y quedó alojada en los sesos.

De Fernandez Bremón.

Fué D. Vicente a visitar á doña Rosa, cayó un chaparrón, no llevaba paraguas y entraba en la sala chorreando.

—Dispense V., señora, que lleve en este estado. No me atrevo á sentarme.

—En efecto—dijo el ama de la casa—esta no es una visita ordinaria; me haré cuenta de que ha entrado en mi sala un arroyo.—Pero estará V. molesto.. ¡Bias! ¡Muchacha!

—No se incomode V.

—¡Oh! es preciso que V. se quede... Bias, que cuelguen á este caballero en una cuerda.

Bien venido.

Ayer mañana llegó á esta el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. Numerosas comisiones fueron á esperarlo á la estación y después visitado en su palacio por el Sr. Gobernador civil.

Sucesos locales.

Han sido conducidos al depósito municipal:

—Tres individuos por escándalo.

—Y un sugeto que en estado de embriaguez quizó irse sin pagar de la tienda en que se hallaba.

Arbitrios municipales.

Le han concedido á los Ayuntamientos de Chiclana, Trebujena, Villamartin, Sanlúcar y Jerez de la Frontera.

Una consulta.

Llaman al doctor N... para ver á un enfermo.

—¡Ah, señora!—le dice á la mujer del paciente;—su marido de usted está gravísimo, considero que no tiene remedio.

Fíjese usted en las manos; tienen ya un color azulado...

—Pero, señor doctor, ¡mi marido es tintorero!

—¡Ah! pues bien, puede usted dar gracias á Dios: si no llega á ser tintorero, este hombre se muere sin remedio.

Antropofago.

Fernández ha viajado por el centro del Africa, y le han ocurrido extraordinarias aventuras.

—Yo he sido antropófago,—decía ayer con mucha tranquilidad.

—¿Ha comido usted carne humana?

—¡Yá lo creo! Me acostumbré de tal manera, y encontraba la carne humana tan tierna, que aún me entran ganas, de vez en cuando, y me chupo los dedos.

Plaza de toros de Cádiz.

El jueves 1.º de Noviembre de

1888, festividad de Todos los Santos, se verificará una corrida en la que tomará parte la cuadrilla de niños sevillanos, en la que figuran como matadores Francisco Gonzales Paico y Manuel Calleja Colomin.

Dimisión.

Ha presentado la dimisión del cargo de subdelegado de Medicina del distrito de Santa Cruz, nuestro querido amigo el Sr. D. Enrique Moresco.

Lotería.

En el sorteo celebrado ayer han sido agraciado con los premios mayores los siguientes:

17.232 con	80.000	ptas.
20.971 con	40.000	» Barcelona
13.009 con	20.000	» Madrid.
7.453 con	5.000	»
7.305 con	5.000	»
2.144 con	2.000	» Cádiz.
1.384 con	2.000	» Pamplona

E. P. D.

El sábado falleció en Sanlúcar la señora Doña María del Carmen de la Cruz y Vazquez, madre de nuestro estimado amigo y correligionario D. Esteban Ruiz de la Cruz, diputado provincial, a quien enviámpis la expresión de nuestro sentimiento.

El fallecimiento.

Ayer pasó a mejor vida la señora Doña María Blanco y Blanco esposa que fué de D. José Camino y Blanco, consejal del Ayuntamiento de Cádiz.

Nos asociamos al duelo del amigo y correligionario.

Loro.

Se decaea comprar un Loro que esté bien educado.

Darán razón en la administración de este periódico de doce á una de la tarde.

Arriendo.

Se alquila un almacen interior en la Plaza de Viudas número 5.

Daran razon Torno de Candelaria número 10, piso.

Relojero.

Se ha establecido en la calle de San Francisco, número 13, el acreditado relojero Don Juan A. Calas que hasta hace poco estuvo establecido en Sanlúcar.

Sebastián Benitez Galán, Maestro Normal.

Profesor que fué de matemáticas en la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca; da clases particulares á domicilio, de todas las asignaturas pertenecientes á la primera y segunda enseñanzas de los idiomas ingles y frances y vive plaza de la Constitución, número 10, piso segundo.

Honorarios mensuales.—Por una hora de clase diaria, 50 pesetas.—Por una idem de idem alterna, 25.

Modas

En la sombrerería de señoras de D.ª Josefa R. de Franco, situada en la calle Ancha número 34 al lado de la Iglesia de San Pablo, se ha recibido un variado y elegante surtido de sombreros de la presente estación.

También se venden toda clase de adornos para confeccionar sombreros y capotas de ultima novedad.

CAMISERIA MADRILEÑA.

Columela esquina á la de Comedias.

Esmerada y económica confección de camisas de todos precios y toda clase de ropa blanca, paraguas, bastones, corbatas é infinidad de objetos del mejor gusto para regalos.

FERRETERÍA, GADITANA

de los Sres. Fuentes y Campos, calle del Rosario, núm. 3, esquina á la del Baluarte.—Cádiz.

Gran surtido en camas de todas

clases, chapas de y zinc, tuberia de varias clases, lámparas y candelabros, cocinas económicas, clavazón é infinidad de artículos, todos de última novedad. Rosario esquina a la de Baluarte.

Dr. E. Moresco, especialista

lista en las enfermedades de los oídos y garganta.—Gabinete hidroterápico y electroterápico.—Horas de consultas, de doce á tres de la tarde.—Mártes, juéves y sábados, gratis á los pobres.

Calle de la Torre, 9 y 11.—Cádiz.

Recomendamos á nuestros abonados á D. Eduardo Llavallol, profesor de Francés, Inglés y Aleman, que vive Calle, Hospital de Mujeres num. 12 también da lecciones á domicilio por precios módicos.

EL DE FRANCE ET RESTAURANT.

Adrian Lebourhis plaza de Mina, 17 y 18 CADIZ.

DOBLE PALMA.

Vinos especiales de los Sres. J. B. Gonzalez y Compañía.—Jerez. Representante en Cádiz.—Idemfonso Inigo Murguia 28.

Jabones, perfumeria chocolates y agua de azahar, único deposito en Cadiz y su provincia D. Idemfonso Inigo, Murguia 28, escritorio.

FRANCISCO DE LA ROSA Y C.ª

Depósito de conservas de la Rioja, galletas, quesos, mantecas, salchicon, bugias, cervezas, aguardientes, vinos, licores y toda clase de provisiones. 5 San Agustín 5.—Cádiz.

OFICINA DE FARMACIA y laboratorio de productos químicos

del Ldo. D. José Galatigo y Verdugo Calle de la Torre, núm. 29, CADIZ.

GUIA ROSETTY.—1889. (AÑO XXXV.)

Guía Oficial de la Provincia de Cadiz y su Departamento,

por el editor D. Eduardo Gautier.

Esta obra, ya en prensa, vera la luz dentro de los quince primeros dias de Enero.

El precio de suscripcion será de 5 pesetas encuadrada a la rústica, ó encartonada y 7'50 en tela con relieves.

Se suscribe en Cadiz; imprenta de la Revista Medica y librerías de Ibanez, Morillas y Vives,

En San Fernando: imprenta de D. José Gay.

En Jerez: librería de Don José Bueno.

En el Puerto de Santa María: Don Luis Muñoz, calle Palacios 34.

En dichos establecimientos se admitiran las referencias que se soliciten insertar en cualquiera de las secciones de la obra y siempre que lo merezcan a juicio del editor, se haran constar en la misma.

CASA DE HUESPEDES.

En la Ciudad de Medina Sidonia Calle Marques de Franco número 5, de los Sres. Reyes, hermanos. Cómodas habitaciones, esmerado trato y precios muy convenientes.

EL TIGRE.

Fabrica de Naipes finos, Plaza de Mendez Nuñez, num 2.—Cádiz. Se elaboran, para España Islas Filipinas, Méjico, América y el Pacifico.

Precios convencionales: los pedidos, directamente á la fabrica Mendez Nuñez 2.

LICOR DEPURATIVO

VEJETAL IODADO

DEL MEDICO QUINTELLA

Premiado en la Exposición industrial del Palacio de Cristal de Oporto de 1887 con el Diploma de gran Honor.

En el almacén de drogas de Maturte Hermanos, plaza de San Juan de Dios, 2, Cádiz, se dan gratis folletos á todos los enfermos que desean tratarse con este favorable purgativo del a sangre, relatando el resultado de las experiencias verificadas en los hospitales públicos, y conteniendo muchos certificados manuscritos de médicos, afirmando que es el mas insignie y eficaz medicamento conocido hasta hoy para las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel. se hace descuento á los farmacéuticos.

El Doctor Quintella contesta gratis por el correo á todas las consultas que le sean hechas sobre estas enfermedades, Dirección, calle Malmerendas, 209 Oporto.

INSTITUTO PRACTICO PROVINCIAL DE VACUNACION

Duque de Tetuan, número 13.

Vacuna directa de la ternera, todos los dias, de una á tres. Gratis a los pobres, los martes, juéves y sábado.

Director Dr. D. José Anievas.

AGENCIA DE PRESTAMOS.

Calle de Manzanares núm. 8. Horas de despacho de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

Esta agencia es una de las que gozan mas fama en la capital, por su equidad en los préstamos.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por el Capitan de Artillería don D. José Beyens—Santa Inés num. 10 al gal.

CAL HIDRAULICA O CEMENTO RAPIDO DE Roquefort ó Valentino. Saco de 50 kilos á 12 rs. Idem de Zumaya los 100 kilos, 28 rs. Cobos 6, duplicado, Escritorio.

MUNOZ Y COMPAÑIA.

Calle de S. Pedro, núm. 2.

Gran surtido de jamones, conservas, quesos, mantecas, vinos y licores, y galletas de varias clases.

Ntra. Sra. de los Dolores. Fabrica de jabón, Calle Hospital de Mujeres núm. 10 Cádiz.

Jabones de todas clases y superiores doble cocido 75 centimos del pesetas el kilo.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA EN

Cádiz, del licenciado D. Antoni de Cozar, Sacramento 17.

GRAN FÁBRICA DE HELO,

DE

D. FEDERICO GIL DE LOS REYES Despacho por mayor y menor, calle de Enrique de las Marinas, núm. 1, Cádiz.

GRAN SASTRERIA,

Santiago Ratto, Ancha 16.—Confección de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes generos extranjeros y del reino

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Delegado en Cadiz y su provincia, D. Mariano Baylleres.

Sección Religiosa,

Santos de hoy.—S. Claudio.

Santos de mañana.—S. Quintin.

CULTOS.

Jubileo—Dia 29 en la iglesia de San Juan de Dios.

Dia 30.—En la misma iglesia.

Sección oficial,

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la plaza del 29 de Octubre

Servicio para mañana. Jefe de dia el Sr. Coronel de Alava, Don Juan Pavina Lazaro.

Parada: los cuerpos de la guarnición, Pavia.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Pavia.

De orden de S. E. el Teniente coronel mayor, Ricardo Garcia.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

Extracto de los servicios que se verificaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que á continuación se expresan. Existencia de presos en la

	Ptas. C.
Cárcel pública.	114
Idem en la Prevención civil	6
Idem de reos en la dehesa de Alcudia.	0
Jornales devengados por los trabajadores del mismo, hombres.	
Empredrados.—Jornales de 56 hombres,	128 60
hombres.	50 35
Camino de la ronda.—Id. de los de 10 id.	26 75
Cementerio.—Jornales de 22 hombres	59 75
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.	
manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes.	51 15
Trabajos efectuados en Extramuros.—Jornales devengados por 3 hombres.	8
Cuido del arbolado y jardines.—Jornales devengados por hombres.	
Cadáveres sepultados:	

Sección Marítima,

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 19 mad. Primera baja á las 10 y 29 mañ. Segunda alta á las 4 y 38 tarde. Segunda baja á las 10 y 48 noche.

Afecciones astronómicas.

Salé el Sol á las 6 y 15 y se pone á las 5 y 13 de la tarde. Sale la Luna á las 8 y 25 de la mañana. Pónese á las 10 y 11 de la noche.

CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes. y de Santander los dias 20. Llega á Cádiz los dias 11 y 25. Id. á Santander el dia 2.

Espectaculos.

CIRCO-TEATRO GADITANO.

Compañía cómico lírica y coreográfica, bajo la direccion del maestro concertador D. Luciano Aguirre, y del bajo cómico D. José Ferrando. Funcion para hoy Martes 28 de Octubre de 1888, dividida en dos acciones.

Primera seccion.

El episodio nacional «Cádiz.»

Segunda seccion.

El chistoso juguete «Perez y Quiñones.» el baile La sal de Sevilla y la zarzuela Artistas para la Habana.

Delantero de grada, 30 céntimos. Entrada general, 20.

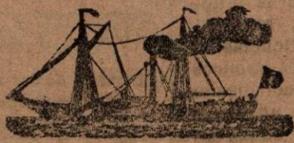
Tip. de Sanchez, Flamencos 6.

LA PROVINCIA GADITANA.

ECO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Redacción y Administración Amargura 26-Cádiz

Precio de suscripción —En Cádiz un mes, 10 reales.—Fuera de la capital trimestre 36 reales.—Remitido 50 céntimos de real la línea.
Anuncios.—Los de vapores 2 reales por cada vez.—Circulares de D. función 10 reales.—Vapores de compañía, convencionales. Los avisos se reciben á cualquier hora del día ó de la noche en la imprenta de este periódico, Flamencos, núm. 6.



SERVICIOS DE LA

Compañía trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ
El 10, de Cádiz, vapor

para Las Palmas, Puerto-Rico, Progreso, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander, vapor
para Coruña, Puerto-Rico, Progreso, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor
para Puerto-Rico, Habana Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE COLÓN.

El 30 de Vigo, vapor

para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.

El 22 de Cádiz, vapor

para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

El 22 de Cádiz, vapor

para Santa Cruz de Tenerife, Santos ó Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

El 30 de Cádiz, vapor

para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia Fernando Poo:

SERVICIOS DE ÁFRICA.

COSTA NORTE.—El 16 y 30, de Cádiz, el vapor

Mogador

para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—El de Cádiz, vapor

para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor

Tánger

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía.

ISABEL LA CATOLICA, 3.

LA MARGARITA EN LECHE.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrfulosa, antisindética y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir las botellas de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con

El único gran diploma de honor

concedido á los de su clase, cuya distinción ya ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante meses por el reputado químico Dr. don Juan Sáez Diez acudiendo á los copiosos materiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Leches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesio, á los más poderosos carbonatos y las más puras que contienen carbonatos de gran valor como reconstituyente.

aquella. En competencia La Margarita con todas las asimilares, á que pretenden producir iguales y aun mejores resultados. Fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

estas Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, vazo, estomago, mesenterio, liagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expusieron en todas las farmacias y droguerías y en el Deposito central, Jardines, 12, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.



Gran Fábrica de Calzado. LA ROSA.

En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición regional de Cádiz, calles Comedias 1, esquina á la de Columela, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINA LOZADA, al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo deregular tamaño en un minuto sin hacerse daño.

ALMACEN DE GÉNEROS Nacionales y Extrajeros de los Sres. Portillo y Guerra, Columela y Comedias.—Cádiz.



LA MADRILEÑA

Empresa de carruajes y servicio de correos al campo de Gibraltar: con escalas en Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras en combinación con los vapores para Gibraltar, Ceuta y Tánger Servicio diario especial desde primero de Diciembre, de 1887.

El carruaje Diligencia conduciendo la correspondencia pública, viajeros y equipajes, saldrá todos los días de la Estación del ferrocarril de San Fernando, para Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras á las 8 y 30 minutos de la noche, ó sea despues de la llegada del tren último de Cádiz y del correo general, procedente de Madrid.

De Algeciras sale la Diligencia todos los días á la una de la tarde, ó sea despues de la llegada de los vapores de Gibraltar y Ceuta, conduciendo la correspondencia pública, viajeros y equipajes para Tarifa, Vejer, Conil, Chiclana y San Fernando, donde llega á enlazar con el tren correo para Jerez, Sevilla y Madrid, y el primero de la mañana para Cádiz.

Servicio atenuado de 10 Diciembre 1887.

Además del servicio diario de correos, se establece otro atenuado en carruajes Diligencias que partirán de la estación del ferrocarril de San Fernando á las 6 y 15 minutos de la mañana, ó sea despues de la llegada del tren correo procedente de Cádiz, arribado Algeciras á las 6 de la tarde.

El regreso se hace saliendo la Diligencia de Algeciras á las 6 de la mañana para enlazar en la estación del ferrocarril de San Fernando con los trenes para Cádiz y Jerez.

La Empresa admite para su transporte por estos carruajes y los carros acelerados de que dispone, encargos, equipajes y mercancías, para Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa, Algeciras, Los Barrios, San Roque, Línea de la Concepción, Gibraltar, Ceuta y Tánger, á precios sumamente económicos y con arreglo á la nueva tarifa especial que estará de manifiesto en todas las dependencias de la Compañía.

La administración y despacho de billetes para estos carruajes, se hallan establecidos, en Cádiz, calle Duques de la Victoria, número 4, á cargo de D. Sebastián Juárez.—San Fernando, Estación del ferrocarril, D. José Ruiz.—Chiclana, Conil, Vejer y Tarifa, las de costumbre.—Algeciras, Parador de la Luz, y La Marina, bajos de la Fonda Inglesa, D. Manuel Sanjurjo.

Representante de la Compañía, D. José Ruiz.—San Fernando.

EL PARDO.

Despacho de vinos y licores de D. Teodoro Pascua, en Cádiz, calle de Murguía esquina á la de Amargura.

Amontillado de Ruiz Martínez marca Buena Ventura, Blazquez y Sanchez Romate, por cajas, botellas y privelos.

Vinos legítimos de Valdepeñas y blanco de Chiclana, Málaga, Moscatel, Duro, Marrasquino de Zahara, Rom de Jamaica, Anisete de Burdeos y Caña de la Habana.

Rico Café á 12 céntimos la taza.

TIENDA DE «EL PARDO.»—MURGUIA Y AMARGURA.

Taller de Pinturas

DE RICARDO RODRIGUEZ.

calle Murguía núm. 27—Cádiz.

El dueño de este acreditado taller se hace cargo de pintar edificios y establecimientos, se decoran habitaciones, se hacen imitaciones en maderas, bronces y mármoles con arreglo á los últimos adelantos.

Se garantiza la buena calidad de las drogas que se emplean en la confección de las pinturas, para cuyo fin los trabajos se le encomiendan concernientes al arte, los que se verifican con esmero, perfección, prontitud y equidad.

También se encarga de las obras que se le confíen en los demás pueblos de la provincia, por contar esta casa con buenos é inteligentes operarios.

DON JUAN ANTONIO DE LA MATA.

Representante de la casa de Placido Martín, de Sevilla, constructor de cocinas y fogones económicos privilegiados.

TALLER DE HERREERIA Y CARRAJERIA

calle de Murguía, 16, Cádiz.

En este establecimiento se construyen bombas, rejas, balcones, canchales, chimeneas y demás objetos concernientes á esta industria, con arreglo á los últimos adelantos.

Cualquiera Corporación ó particular, tanto de la capital como de los demás pueblos de la provincia que deseen se pase á su domicilio para verificar alguna obra, puede dirigirse á su propietario, en la seguridad de que las proposiciones han de ser ventajosas, como lo tiene acreditado en Cádiz una larga lista de establecido.

Manuel Oliva

Pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores y de el público en general, que ha trasladado su establecimiento y taller de hojalatería y plomero á la calle de San José número 7, accesoria que fue sastrería de D. Vicente Porter. En dicho establecimiento se ha aumentado el surtido de los artículos propios de este ramo, contando con un inmenso surtido en baños, jarros, cubos, aparatos para duchas, grifos, mangueras de goma de todos diámetros, y un gran surtido en bombas de todos sistemas, siendo las de mas aceptación por sus precios, sencillez y mecanismo, las llamadas Aletorias que lo mismo sirven para el trasego de vinos, como para extraer agua de pozos.

En este establecimiento se siguen recibiendo los avisos para las instalaciones de gas y agua dentro y fuera de la población y á precios muy ventajosos. Murguía y San José número 7.—Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES, DE

FUENTE AMARGA.

Minera, provincia de Cádiz.

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el establecimiento.—Cambio de hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.

Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Deposito de estas aguas en las principales Farmacias de España.

Para más informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

Línea de Vapores Transatlánticos DE PINILLO SAENZ Y COMP.

Viaje extraordinario con notables ventajas para el pasaje.

Saldrá de este puerto el Domingo 4 de Noviembre el nuevo y rápido vapor de 5.000 toneladas

PIO IX.

capitan D. Vicente Liorca, para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, así como carga para todas las escalas y para Canarias.

Comar tes con comodas arajamientos.

Fin a com. rramente servida.

Ventoso entropente, con licoras para la tercera clase.

Consignatarios, Antonio Martín de Pinillos, Santo Cristo, 2.